Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente Del Caguán

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

2025187530001

Sector

Minas y energía

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 10/03/2025 17:47:33

Identificador: 1404452

Formulador Ciudadano: juan camilo lopez guerrero

Formulador Oficial : DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climatica	03. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente	01. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	b. Seguridad y confiabilidad energética

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Caquetá: (2024-2027) Obras y no Promesas

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea estratégica 4. Infraestructura Habilitante para la Conectividad y Competitividad

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Electrificación de zonas no interconectadas

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

San Vicente del Caguán: (2024-2027) Trabajamos y Servimos al Caguán

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Infraestructura y desarrollo en torno al agua

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

consolidación productiva del sector de energía eléctrica
Producto: Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no Interconectadas
Indicador: Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiencia en el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El acceso a electricidad en el centro poblado La Novia es limitado. A pesar de que una parte de la comunidad está conectada a la red eléctrica nacional, las redes de distribución existentes son insuficientes y obsoletas. El municipio de San Vicente del Caguán, al ser un área de difícil acceso y con una infraestructura deficiente, se enfrenta a problemas recurrentes en la distribución de electricidad. La infraestructura eléctrica de la zona está compuesta principalmente por redes de baja tensión, que no están diseñadas para soportar cargas mayores ni adaptarse al crecimiento poblacional y económico de la región.

Aproximadamente el 70% de los hogares del municipio tienen acceso a energía eléctrica, pero menos del 50% de los hogares del centro poblado La Novia cuentan con un servicio constante y de calidad (fuente: CREG, 2022).

El 60% de los hogares rurales en La Novia experimentan cortes de electricidad más de una vez a la semana, con un promedio de duración de hasta 8 horas por corte (fuente: Encuesta comunitaria sobre calidad de servicio eléctrico, 2023).

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

450 habitantes del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán, que no cuentan con un servicio de energía optimo y constante

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja capacidad del suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	**1.1** Pocas líneas de transmisión adecuadas para el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **1.2** Redes eléctricas obsoletas o mal mantenidas que dificultan el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **1.3** Condiciones de seguridad que retrasan la ejecución de proyectos en zonas conflictivas del municipio de San Vicente del Caguán **1.4** Escaso financiamiento para proyectos de infraestructura que permitan ampliar el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Condiciones de vida precarias en comunidades del centro poblado La Novia por la falta de un suministro eléctrico constante	**1.1** Pocas oportunidades para emprendimientos o pequeñas empresas locales. **1.2** Desigualdad en el acceso a oportunidades educativas debido a la falta de energía para el uso de tecnologías educativas. **1.3** Uso de leña y carbón como fuente de energía en ausencia de electricidad, generando presión sobre los ecosistemas naturales.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Garantizar el suministro constante de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Apoyo técnico, económico y financiero para la ejecución del proyecto
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes del Centro Poblado La Novia **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Contar con un suministro de energía eléctrica constante y de calidad	Participación de la veeduría ciudadana para el proyecto.

02 - Análisis de los participantes

Dentro del proceso de concertación del Plan de Desarrollo Municipal "Trabajamos y Servimos al Caguán 2024 – 2027" se priorizo la instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.125

Fuente de la información

Proyección DANE 2024 - Población Rural de la Vereda La Novia - San Vicente del Caguan

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas **Departamento:** Caquetá **Municipio:** Florencia **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	La Vereda la Novia esta ubicada en las coordenadas 1°34'59.3"N 74°26'59.5"W

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

450

Fuente de la información

Proyección DANE 2024 - Población rural del casco urbano del centro poblado La Novia - San Vicente del Caguan

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Caquetá **Municipio:** Florencia **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	El Centro poblado La Novia esta ubicada en las coordenadas 1°34'59.3"N 74°26'59.5"W	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiencia en el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.

Objetivo general – Propósito

Mejorar el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Subestación de generación y distribución de energía eléctrica instalado en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de actividades realizadas

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja capacidad del suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Aumentar la capacidad del suministro de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
Causa indirecta 1.1 Pocas líneas de transmisión adecuadas para el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Ampliar las líneas de transmisión para el suministro de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
Causa indirecta 1.2 Redes eléctricas obsoletas o mal mantenidas que dificultan el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Ampliar, actualizar y mantener las líneas de suministro de energía eléctrica para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
Causa indirecta 1.3 Condiciones de seguridad que retrasan la ejecución de proyectos en zonas conflictivas del municipio de San Vicente del Caguán	Garantizar las condiciones de seguridad para la normal ejecución del proyecto en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
Causa indirecta 1.4 Escaso financiamiento para proyectos de infraestructura que permitan ampliar el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Garantizar los recursos financieros para proyectos de infraestructura que permitan ampliar el suministro de energía eléctrica en el centro poblado la Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Subestación de generación y distribución d energía eléctrica instalada

Medido a través de

Número

Descripción

Instalación de una subestación de generación eléctrica de 300KVA 220-127V

Descripción de la Demanda

Subestación de generación y distribución a través de red de baja tensión requerida

Descripción de la Oferta

Subestación de generación y distribución a través de red de baja tensión en funcionamiento

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1,00	-100,00
2021	0,00	1,00	-100,00
2022	0,00	1,00	-100,00
2023	0,00	1,00	-100,00
2024	0,00	1,00	-100,00
2026	1,00	1,00	0,00

Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán, requiere un diseño detallado, el uso de materiales de calidad y la aplicación de normas técnicas y de seguridad. La correcta ejecución de este proceso garantizara que el centro poblado La Novia cuente con un suministro eléctrico confiable, esencial para el buen funcionamiento y la seguridad de la zona, contribuyendo al bienestar de los habitantes.

Para lo cual se dispone de las siguientes actividades para realizarlo

1. Instalar la red de media tensión trifásica a 13 200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
2. Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
3. Suministro e instalación de transformadores 13.200/214/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
4. Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
5. Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
6. Realizar las obras civiles cerramiento y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
7. Realizar la interventoría a las obras de instalación una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
8. Solicitar el certificado RETIE de las instalaciones eléctricas realizadas en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	El Centro poblado La Novia esta ubicada en las coordenadas 1°34'59.3"N 74°26'59.5"W
Departamento: Caquetá	
Municipio: Florencia	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 558.424.810,18

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 558.424.810,18

Aumentar la capacidad del suministro de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de usuarios **Cantidad:** 450,0000 **Costo:** $ 558.424.810,18	**1.1.1** Instalar la red de media tensión trifásica a 13 200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 88.786.607,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 6.288.217,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.3 Suministro e instalación de transformadores 13.200/214/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 133.153.647,90 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.4 Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 65.251.252,30 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.5 Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 173.346.253,60 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de usuarios **Cantidad:** 450,0000 **Costo:** $ 558.424.810,18	**1.1.6** Realizar las obras civiles cerramiento y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 57.325.147,20 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **1.1.7** Realizar la interventoría a las obras de instalación una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 26.209.821,70 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si **1.1.8** Solicitar el certificado RETIE de las instalaciones eléctricas realizadas en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán **Costo:** $ 8.063.863,48 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San

Actividad 1.1.1 Instalar la red de media tensión trifásica a 13 200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$23.693.290,69	$14.875.612,06	$42.627.734,23	$7.589.970,02
Total	$23.693.290,69	$14.875.612,06	$42.627.734,23	$7.589.970,02

Periodo	Total
0	$88.786.607,00
Total	

Actividad 1.1.2 Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$1.678.052,11	$1.053.549,40	$3.019.063,94	$537.551,55
Total	$1.678.052,11	$1.053.549,40	$3.019.063,94	$537.551,55

Periodo	Total
0	$6.288.217,00
Total	

Actividad 1.1.3 Suministro e instalación de transformadores 13.200/214/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$35.532.927,69	$22.309.017,96	$63.928.992,29	$11.382.709,96
Total	$35.532.927,69	$22.309.017,96	$63.928.992,29	$11.382.709,96

Periodo	Total
0	$133.153.647,90
Total	

Actividad 1.1.4 Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$17.412.726,32	$10.932.418,17	$31.328.070,02	$5.578.037,79
Total	$17.412.726,32	$10.932.418,17	$31.328.070,02	$5.578.037,79

Periodo	Total
0	$65.251.252,30
Total	

Actividad 1.1.5 Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energia eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$46.258.589,16	$29.043.024,71	$83.226.043,64	$14.818.596,09
Total	$46.258.589,16	$29.043.024,71	$83.226.043,64	$14.818.596,09

Periodo	Total
0	$173.346.253,60
Total	

Actividad 1.1.6 Realizar las obras civiles cerramiento y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$15.297.592,98	$9.604.451,39	$27.522.632,33	$4.900.470,50
Total	$15.297.592,98	$9.604.451,39	$27.522.632,33	$4.900.470,50

Periodo	Total
0	$57.325.147,20
Total	

Actividad 1.1.7 Realizar la interventoría a las obras de instalación una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada
0	$26.209.821,70
Total	$26.209.821,70

Periodo	Total
0	$26.209.821,70
Total	

Actividad 1.1.8 Solicitar el certificado RETIE de las instalaciones eléctricas realizadas en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Periodo	Mano de obra calificada
0	$8.063.863,48
Total	$8.063.863,48

Periodo	Total
0	$8.063.863,48
Total	

Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Posibilidad de que el monto de la inversión no sea el adecuado para ejecutar el contrato. Extensión del plazo del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Deficiencias en los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información, equipo humano	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Posible aumento de los costos del proyecto.	Estudios previos revisados y ajustados para determinar los costos más ajustados a la hora de iniciar la fase pre-contractual.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Existencia de condiciones climáticas, ambientales o geográficas anormales que generan retraso, dificultad o imposibilidad de acceder al sitio indicado para la instalación de la publicidad, por parte del profesional o técnico asignado.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto	Planear la visita a los sitios de estudio con rigurosidad y medidas de alertas tempranas.
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán Riesgo: Cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles. Paros, huelgas, pandemias. Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que impidan la ejecución de las funciones del personal designado. Interrupción de las actividades por acciones civiles o problemas de orden social.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	No se podría realizar el proyecto	Socialización previa con la comunidad acerca de las labores a realizar para el establecimiento de un acuerdo común con la comunidad y la administración municipal.

Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Mejorar la seguridad de los residentes ya que disuade a los delincuentes y reduce el riesgo de accidentes

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Personas que se ven beneficiadas

Descripción Valor Unitario: Costo Promedio

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	450,00	$180.000,00	$81.000.000,00
1	450,00	$300.000,00	$135.000.000,00
2	450,00	$380.000,00	$171.000.000,00
3	450,00	$480.000,00	$216.000.000,00
4	450,00	$520.000,00	$234.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$81.000.000,00	$81.000.000,00
1	$135.000.000,00	$135.000.000,00
2	$171.000.000,00	$171.000.000,00
3	$216.000.000,00	$216.000.000,00
4	$234.000.000,00	$234.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios o ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$64.800.000,0	$0,0	$0,0	$476.418.153,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-411.618.153,4
1	$108.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$108.000.000,0
2	$136.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$136.800.000,0
3	$172.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$172.800.000,0
4	$187.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$187.200.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán					
$68.656.743,35	15,69 %	$1,14	$1.058.707,01	$476.418.153,40	$17.651.130,84

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (Producto principal del proyecto)	$1.058.707,01

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar la capacidad del suministro de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura

Medido a través de: Número de usuarios

Meta total: 450,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de actividades realizadas

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	450,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Contratos suscritos

Medido a través de: Número

Código: 9900G070

Fórmula: Sumatoria de contratos suscritos

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de actividades realizadas

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	2	Total:	2

Indicador

Informes De Interventoria Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G054

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de actividades realizadas

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	5	Total:	5

Indicador

Informes De Supervisión Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G050

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de actividades realizadas

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	5	Total:	5

INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Impreso el 11/03/2025 9:48:06 a. m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Subprograma presupuestal

1900 INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Municipios	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	0	$558.424.810,18
				Total	$558.424.810,18
	Total Inversión				$558.424.810,18
Total					**$558.424.810,18**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.	**Subestación de generación y distribución de energía eléctrica instalado en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de actividades realizadas	**Contrato realizado en los plazos establecidos**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (Producto principal del proyecto)	**Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de actividades realizadas	**No se generaron retrasos en la ejecución**
Actividades	1.1.1 - Instalar la red de media tensión trifásica a 13 200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán(*) 1.1.2 - Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán(*) 1.1.3 - Suministro e instalación de transformadores 13.200/214/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán(*) 1.1.4 - Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán(*) 1.1.5 - Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán(*) 1.1.6 - Realizar las obras civiles cerramiento y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del munic	**Nombre: Contratos suscritos** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 2.0000** **Nombre: Informes De Supervisión Realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 5.0000** **Nombre: Informes De Interventoria Realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 5.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**No se presentaron alteraciones en la ejecución de las actividades**

(*) Actividades con ruta crítica

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO			
TITULO DEL PROYECTO			
INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
SECRETARIA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
QUIEN ELABORA:	YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ		
DURACIÓN DEL PROYECTO:	CINCO (05) MESES		
SECTOR MGA:	MINAS Y ENERGÍA	**LOCALIZACIÓN:**	Municipio De San Vicente Del Caguán.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el contexto del desarrollo de infraestructuras para el suministro de servicios básicos, la energía eléctrica juega un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de las comunidades. El acceso a una fuente estable y confiable de electricidad es un factor esencial para la promoción del bienestar social, el crecimiento económico y la estabilidad en diversas regiones. Sin embargo, existen muchas áreas rurales y alejadas de los grandes centros urbanos que aún enfrentan dificultades significativas en términos de infraestructura energética, lo que limita su desarrollo y acceso a servicios básicos.

En este sentido, el proyecto denominado "Instalación de una Subestación de Generación y Distribución de Energía Eléctrica a través de una Red de Media Tensión en el Centro Poblado La Novia del Municipio de San Vicente del Caguán" representa una solución a estos problemas. La construcción de una subestación eléctrica con la capacidad para generar y distribuir energía eléctrica de manera eficiente y confiable contribuirá significativamente a mejorar la calidad del servicio energético en la región. Este proyecto beneficiará directamente a los habitantes de La Novia, un centro poblado que, como muchas otras zonas rurales, enfrenta serias deficiencias en el suministro eléctrico.

La implementación de este proyecto tiene un impacto trascendental no solo en la provisión de electricidad, sino también en los aspectos sociales y económicos del municipio de San Vicente del Caguán, ubicado en el departamento del Caquetá. A través de esta intervención, se busca garantizar una cobertura energética adecuada que favorezca el desarrollo local y mejore las condiciones de vida de la población.

2. Justificación del Proyecto

El Centro Poblado La Novia se encuentra en una región de difícil acceso, con escasa infraestructura eléctrica, lo que limita su capacidad para desarrollarse de manera sostenible. Las fuentes de energía disponibles en la zona no son suficientes para cubrir las necesidades de los habitantes, ni para apoyar el crecimiento de las actividades productivas,

comerciales y sociales. A menudo, las interrupciones del servicio eléctrico afectan tanto a los hogares como a las pequeñas y medianas empresas, lo que repercute negativamente en la economía local.

La escasez de energía confiable también limita el acceso de la población a servicios de salud, educación y comunicaciones, sectores esenciales para el desarrollo integral de cualquier comunidad. Por lo tanto, la instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica es esencial para solucionar esta problemática. De manera específica, este proyecto se justifica debido a los siguientes factores:

1. **Necesidad de Energía Estable y de Calidad:** El suministro de energía eléctrica interrumpido y de baja calidad afecta negativamente a las actividades cotidianas y a la economía local.
2. **Apoyo al Desarrollo Económico:** La energía eléctrica es una herramienta básica para el crecimiento de la industria, el comercio y los servicios, aspectos clave en la reactivación económica de la región.
3. **Mejora en la Calidad de Vida:** La provisión de electricidad permitirá a la comunidad acceder a mejores condiciones de vida, con servicios adecuados de iluminación, salud y educación, así como la posibilidad de utilizar tecnologías modernas en su día a día.
4. **Sostenibilidad y Progreso Social:** La implementación de este proyecto fomenta la inclusión social, reduciendo la brecha de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales. Además, contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y de calidad ambiental al facilitar la implementación de sistemas más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

3. Objetivos del Proyecto

Los objetivos del proyecto son múltiples y abarcan diferentes dimensiones del desarrollo local y regional. Los objetivos principales son los siguientes:

1. **Objetivo General:**
 - Instalar una subestación eléctrica de generación y distribución de energía mediante una red de media tensión, con el fin de mejorar el acceso a la energía eléctrica en el Centro Poblado La Novia del Municipio de San Vicente del Caguán.
2. **Objetivos Específicos:**
 - **Construcción de la Subestación Eléctrica:** Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que permita la generación de energía eléctrica de forma segura y confiable.
 - **Instalación de la Red de Distribución de Media Tensión:** Desplegar una red de cables de media tensión que conecte la subestación con los hogares y empresas de la región.
 - **Mejora de la Infraestructura Energética Local:** Ampliar y mejorar las redes de distribución de energía existentes, asegurando una cobertura amplia y un suministro constante de electricidad.
 - **Capacitación y Empleo Local:** Generar oportunidades de empleo durante las fases de construcción y operación del proyecto, además de capacitar a los residentes de la zona en el manejo de las nuevas tecnologías.

- **Impacto Social Positivo:** Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el acceso a un servicio básico tan esencial como la electricidad.

4. Descripción Técnica del Proyecto

El proyecto consiste en la instalación de una subestación eléctrica y una red de distribución de media tensión para abastecer de energía eléctrica al Centro Poblado La Novia. La ejecución de este proyecto incluirá las siguientes actividades clave:

1. **Estudio de Viabilidad Técnica y Ambiental:** Antes de comenzar con la construcción, se realizarán estudios detallados para evaluar las condiciones del terreno, la capacidad de las redes existentes y el impacto ambiental de la obra.
2. **Construcción de la Subestación Eléctrica:** La subestación incluirá transformadores de alta capacidad, interruptores, dispositivos de protección, y sistemas de control para asegurar la estabilidad de la red y la distribución eficiente de la energía.
3. **Instalación de la Red de Distribución:** Se instalará una red de media tensión que conectará la subestación con las viviendas, comercios e industrias del área. La red será construida bajo estándares técnicos de seguridad y eficiencia, y se diseñará para garantizar un suministro estable y duradero.
4. **Puesta en Marcha y Operación:** Una vez finalizada la construcción, se realizarán las pruebas necesarias para garantizar que todo el sistema funcione correctamente. Posteriormente, la subestación y la red de distribución entrarán en operación para el servicio de la comunidad.
5. **Mantenimiento y Supervisión:** Durante la fase de operación, se establecerán procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el buen funcionamiento de la infraestructura eléctrica y minimizar el riesgo de fallos.

5. Impacto Ambiental y Social

Uno de los aspectos más relevantes de cualquier proyecto de infraestructura es su impacto sobre el medio ambiente y la comunidad local. En este caso, el proyecto de instalación de la subestación ha sido diseñado con el fin de mitigar los posibles efectos negativos tanto en el ecosistema como en los habitantes de la zona.

1. **Impacto Ambiental:**
 - El diseño de la subestación y la red de distribución tomará en cuenta los lineamientos ambientales establecidos por las autoridades competentes, y se implementarán medidas para minimizar la alteración del entorno natural. Esto incluirá la protección de la biodiversidad local, la gestión adecuada de residuos y la limitación de la emisión de contaminantes.
2. **Impacto Social:**
 - **Mejora en la Calidad de Vida:** La provisión de energía eléctrica contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Novia, brindándoles acceso a servicios de salud, educación y comunicación más eficientes.

- **Generación de Empleo:** La construcción de la subestación y la red de distribución generará empleo para los residentes locales, tanto en la fase de obra como en la operación y mantenimiento de la infraestructura.

6. Conclusión

El proyecto de instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el Centro Poblado La Novia del Municipio de San Vicente del Caguán representa una solución integral a las problemáticas energéticas de la región. La ejecución de este proyecto no solo garantiza el acceso a un suministro eléctrico confiable, sino que también tiene el potencial de generar un impacto positivo en el desarrollo social, económico y ambiental de la zona. Este proyecto contribuirá al bienestar de la población, impulsando la modernización de la infraestructura local y favoreciendo el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida.

El proyecto está alineado con los objetivos nacionales de expansión y mejora del servicio eléctrico en las zonas rurales, y se espera que actúe como un modelo replicable en otras regiones con características similares. Al garantizar un acceso adecuado y sostenible a la energía eléctrica, se está promoviendo el desarrollo integral de la región y facilitando el progreso de sus habitantes.

FECHA DE PRESENTACIÓN:	**24/02/2024**
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EN LA SECRETARÍA:	La provisión de energía eléctrica es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de cualquier región. Sin embargo, en muchas áreas rurales y apartadas de Colombia, el acceso a una fuente de energía confiable sigue siendo un desafío importante. La falta de acceso a una infraestructura eléctrica adecuada limita las oportunidades de desarrollo, incrementa la desigualdad social y obstaculiza el progreso en diversas áreas, como la educación, la salud, el comercio y la industria. En este contexto, el proyecto de Instalación de una Subestación de Generación y Distribución de Energía Eléctrica a través de una Red de Media Tensión en el Centro Poblado La Novia del Municipio de San Vicente del Caguán se presenta como una necesidad urgente y de gran relevancia. Este proyecto no solo está orientado a mejorar el acceso a la electricidad, sino que también tiene un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de la población local, el fomento de nuevas oportunidades laborales y la transformación social y económica de la región. A través de la instalación de una subestación eléctrica que abastezca de energía de calidad y en cantidad suficiente a las comunidades del Centro Poblado La Novia, se dará respuesta a las necesidades energéticas de una zona que ha estado históricamente rezagada en términos de infraestructura básica.

	En esta justificación, se abordarán los aspectos técnicos, sociales, económicos y ambientales del proyecto, demostrando cómo la implementación de esta subestación eléctrica contribuirá al desarrollo integral del municipio y mejorará las condiciones de vida de sus habitantes. 2. Contexto y Diagnóstico de la Situación Actual El municipio de San Vicente del Caguán, ubicado en el departamento del Caquetá, se caracteriza por su extensión territorial, su ubicación geográfica y su población dispersa en distintas zonas rurales. El Centro Poblado La Novia, en particular, enfrenta dificultades significativas en cuanto a la cobertura de servicios básicos, especialmente en lo que respecta al suministro eléctrico. La situación energética en esta zona es precaria y, en muchas ocasiones, insuficiente para satisfacer las demandas de la población, lo que genera una serie de inconvenientes y limita el desarrollo social y económico. En términos de infraestructura eléctrica, La Novia depende de redes de baja tensión que no tienen la capacidad de suministrar energía de manera estable ni constante. Las interrupciones frecuentes del servicio eléctrico afectan tanto a los hogares como a los comercios y pequeñas industrias locales, generando pérdidas económicas y dificultando el acceso a servicios de calidad en áreas clave como la salud, la educación y las comunicaciones. Según los informes del sector energético, las regiones rurales del país, como San Vicente del Caguán, presentan un importante rezago en cuanto a la cobertura energética y la calidad del servicio, debido a factores como la escasa inversión en infraestructura, el mal estado de las redes de distribución existentes, la falta de mantenimiento y la alta vulnerabilidad de los sistemas ante condiciones climáticas adversas. 3. Justificación Técnica 3.1 Necesidad de Mejorar la Infraestructura Eléctrica La principal justificación técnica para la implementación de este proyecto radica en la necesidad urgente de mejorar la infraestructura eléctrica del Centro Poblado La Novia. La falta de una subestación adecuada y de una red de distribución de media tensión eficiente impide que la población tenga acceso a un servicio eléctrico de calidad, afectando el bienestar y las posibilidades de desarrollo de la comunidad. Actualmente, la distribución de

energía se realiza a través de un sistema de baja tensión, el cual no tiene la capacidad de satisfacer las crecientes demandas de la zona.

Además, la ampliación de la cobertura eléctrica en áreas rurales como La Novia es esencial para garantizar que la energía llegue a todos los hogares, instituciones educativas, centros de salud y pequeñas empresas. Una subestación de generación y distribución de energía de media tensión permitirá que el servicio eléctrico sea más estable, seguro y confiable, cubriendo tanto las necesidades actuales como las futuras de la comunidad.

3.2 Capacidades de la Subestación y la Red de Media Tensión

La subestación eléctrica que se instalará en La Novia estará equipada con transformadores de alta capacidad y sistemas de protección avanzados, los cuales permitirán una distribución eficiente de la electricidad. Los transformadores, al reducir la tensión de la electricidad proveniente de las líneas de alta tensión, harán posible la distribución de energía de media tensión a través de una red moderna que conectará a todos los usuarios en la región.

La red de media tensión, construida con materiales de alta calidad y bajo los más estrictos estándares técnicos, garantizará que la energía llegue de manera continua y sin pérdidas significativas a todos los puntos de consumo. Esto se traducirá en un suministro de energía más confiable, lo que reducirá las interrupciones del servicio y mejorará la calidad de vida de la comunidad.

3.3 Optimización del Uso de Energía y Reducción de Pérdidas

Una de las grandes ventajas de la instalación de esta subestación es que permitirá optimizar el uso de la energía disponible y reducir las pérdidas que se producen a lo largo de las redes de distribución. Las instalaciones de baja tensión son más propensas a sufrir pérdidas debido a la mayor resistencia de los conductores y a la longitud de las líneas, lo que incrementa el costo de operación del sistema. La instalación de una red de media tensión, por otro lado, reducirá significativamente las pérdidas de energía, haciendo más eficiente el suministro y favoreciendo un uso más responsable y económico de los recursos.

4. Justificación Social

4.1 Mejora de la Calidad de Vida de los Habitantes

	El acceso a la energía eléctrica es fundamental para el desarrollo social de cualquier comunidad. En el caso de La Novia, la implementación de esta subestación contribuirá directamente a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, brindándoles acceso a un servicio eléctrico más confiable y eficiente. La energía eléctrica es esencial para actividades cotidianas como la iluminación, el acceso a la información, la preparación de alimentos, el almacenamiento de medicamentos y la comunicación. La falta de electricidad afecta principalmente a los sectores más vulnerables de la población, como los niños, los ancianos y las personas con discapacidades, quienes dependen de un ambiente adecuado para su bienestar. La subestación eléctrica también tendrá un impacto positivo en la seguridad, ya que la instalación de iluminación pública de calidad contribuirá a reducir los índices de criminalidad y mejorar la sensación de seguridad en la comunidad. 4.2 Fomento de la Educación y el Acceso a la Información La electricidad es esencial para el funcionamiento de instituciones educativas, ya que permite la utilización de tecnologías modernas, como computadoras, proyectores y sistemas de comunicación digital. A través de la mejora en el suministro eléctrico, las escuelas y colegios de la zona podrán acceder a recursos educativos más avanzados, lo que aumentará la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, la electricidad permitirá que los estudiantes tengan acceso a información a través de internet y otros medios electrónicos, lo que ampliará sus posibilidades de acceder a educación de calidad y promoverá la inclusión digital. 4.3 Estímulo a la Actividad Económica Local El suministro adecuado de energía eléctrica es un factor clave para el desarrollo de actividades económicas en cualquier región. En La Novia, muchas pequeñas empresas, comercios y productores locales enfrentan limitaciones debido a la falta de electricidad constante y de calidad. La instalación de la subestación permitirá a estas actividades crecer, mejorar sus procesos productivos y aumentar su competitividad. Además, la energía eléctrica permitirá el funcionamiento de industrias y comercios que, en la actualidad, no pueden operar de manera eficiente debido a las interrupciones constantes del servicio. Al contar con un

suministro estable, los emprendedores podrán expandir sus negocios y ofrecer mejores productos y servicios a la comunidad, lo que generará un círculo virtuoso de crecimiento económico.

5. Justificación Económica

5.1 Impacto en la Generación de Empleo

La ejecución de este proyecto no solo beneficiará a la población a largo plazo, sino que también generará empleo directo e indirecto durante la fase de construcción y puesta en marcha de la subestación y la red de distribución. Durante la construcción, se contratarán trabajadores locales para diversas actividades, desde la construcción de la infraestructura hasta la instalación de equipos eléctricos y el tendido de cables. Esta generación de empleo tendrá un impacto positivo en la economía local, al proporcionar ingresos directos a los trabajadores y sus familias.

Además, la operación de la subestación generará puestos de trabajo a largo plazo, tanto para el mantenimiento de la infraestructura como para la gestión administrativa de la empresa encargada de la distribución de la electricidad.

5.2 Incremento de la Productividad Local

Al mejorar el acceso a la energía eléctrica, el proyecto favorecerá la productividad en diversos sectores económicos, como la agricultura, el comercio y la industria. Con una fuente de energía más confiable, los productores podrán optimizar sus procesos de producción, mejorando su capacidad de ofrecer productos de calidad a mejores precios. Esto se traducirá en un aumento de la competitividad de las empresas locales, así como en la creación de nuevas oportunidades de negocio.

6. Justificación Ambiental

La implementación de este proyecto también tiene en cuenta los principios de sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Durante la fase de diseño y ejecución, se tomarán en cuenta las normativas ambientales y se implementarán prácticas de construcción y operación respetuosas con el entorno natural.

	7. Conclusión El proyecto de instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el Centro Poblado La Novia del Municipio de San Vicente del Caguán es una iniciativa que responde a una necesidad urgente de mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo económico y social de la región. La mejora en el suministro eléctrico tendrá un impacto positivo en todos los aspectos de la vida comunitaria, desde la educación hasta la seguridad y la actividad económica. Este proyecto, por lo tanto, no solo representa una inversión en infraestructura, sino también una inversión en el bienestar y el futuro de la comunidad.

PARTE II: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. PROBLEMA CENTRAL:

Deficiencia en el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (Descripción de la situación):

El municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá, presenta diversos retos en términos de infraestructura básica, especialmente en lo que respecta al suministro de electricidad. En particular, el centro poblado La Novia, una comunidad rural dentro de este municipio, enfrenta grandes dificultades debido a la falta de acceso a electricidad de calidad. La insuficiencia en el suministro de energía eléctrica afecta múltiples áreas del desarrollo social y económico, limitando las oportunidades para los habitantes de la región.

Estado Actual de la Infraestructura Eléctrica en La Novia

El acceso a electricidad en el centro poblado La Novia es limitado. A pesar de que una parte de la comunidad está conectada a la red eléctrica nacional, las redes de distribución existentes son insuficientes y obsoletas. El municipio de San Vicente del Caguán, al ser un área de difícil acceso y con una infraestructura deficiente, se enfrenta a problemas recurrentes en la distribución de electricidad. La infraestructura eléctrica de la zona está compuesta principalmente por redes de baja tensión, que no están diseñadas para soportar cargas mayores ni adaptarse al crecimiento poblacional y económico de la región.

Aproximadamente el 70% de los hogares del municipio tienen acceso a energía eléctrica, pero menos del 50% de los hogares del centro poblado La Novia cuentan con un servicio constante y de calidad (fuente: CREG, 2022).

El 60% de los hogares rurales en La Novia experimentan cortes de electricidad más de una vez a la semana, con un promedio de duración de hasta 8 horas por corte (fuente: Encuesta comunitaria sobre calidad de servicio eléctrico, 2023).

Desafíos Técnicos en la Expansión y Mejora del Servicio Eléctrico

La falta de una subestación cercana que regule y distribuya eficientemente la electricidad en La Novia es uno de los mayores obstáculos. Además, la red de distribución de media tensión es insuficiente para cubrir la demanda de la población, que ha ido en aumento, lo que genera sobrecargas en la infraestructura existente.

Para mejorar la calidad del servicio, se requeriría una inversión en nuevas subestaciones y líneas de distribución de media tensión, así como en equipos de protección y control de voltaje, que permitan gestionar las fluctuaciones en la red y evitar cortes imprevistos. La construcción de una subestación en la región podría optimizar la distribución de energía, evitar las pérdidas en la transmisión y reducir las interrupciones.

El costo estimado de instalar una nueva subestación de media tensión en la zona rural de San Vicente del Caguán sería de aproximadamente $3.5 millones de dólares (fuente: Estudio de viabilidad técnica de la CREG, 2022).

Se estiman necesarios al menos 2 nuevos transformadores de media tensión para cubrir la demanda actual y futura de la población en La Novia (fuente: Informe de la CREG, 2022).

Impacto en la Productividad y el Desarrollo Económico

La falta de electricidad de calidad limita las posibilidades de desarrollo económico en el centro poblado La Novia. La actividad comercial, agrícola y de servicios se ve directamente afectada por las interrupciones frecuentes del suministro eléctrico. Muchas pequeñas empresas y comercios en la zona dependen de la electricidad para operar, y los cortes de energía generan pérdidas económicas considerables, ya que las actividades comerciales y productivas deben suspenderse o adaptarse a un suministro ineficiente.

El 45% de los comercios en La Novia reportan pérdidas económicas de más de $500,000 COP mensuales debido a cortes frecuentes de electricidad (fuente: Cámara de Comercio de Caquetá, 2023).

Costos adicionales para empresas: Alrededor del 30% de las pequeñas empresas rurales en la región han tenido que invertir en generadores a diésel, lo que representa un costo adicional de aproximadamente $1,200,000 COP mensuales por empresa (fuente: Encuesta de uso de generadores, 2022).

Costos para los Hogares y el Bienestar Social

Los hogares en La Novia, al depender de fuentes de energía alternativas como generadores a diésel o gas, enfrentan costos adicionales considerables. Estos gastos son una carga económica adicional que limita el poder adquisitivo de las familias y afecta su bienestar general.

Gasto en energía alternativa: Las familias de La Novia gastan entre $150,000 y $250,000 COP mensuales en combustible para generadores debido a los cortes de electricidad (fuente: Encuesta de consumo energético, 2022).

Desigualdad en acceso a servicios: Aproximadamente el 20% de las familias en La Novia no pueden permitirse el costo de los generadores y dependen de soluciones no sostenibles, lo que agrava aún más la situación social y económica (fuente: Estudio de pobreza energética, 2021).

Potencial de Inversión y Creación de Empleo

Una mejora significativa en el suministro eléctrico podría generar nuevas oportunidades económicas en la zona. La expansión de la red eléctrica permitiría atraer nuevas inversiones, fomentar el crecimiento del comercio local y mejorar las condiciones para la creación de empleo. Además, el empleo relacionado con la instalación de infraestructura eléctrica podría generar empleo temporal y mejorar el empleo en la región a largo plazo.

Impacto en la Calidad de Vida de los Habitantes

El suministro inadecuado de electricidad afecta considerablemente la calidad de vida de los habitantes de La Novia. Las interrupciones frecuentes del servicio dificultan el acceso a la educación, la atención sanitaria y otros servicios esenciales, como la comunicación.

Educación: En un estudio realizado en 2022, el 65% de los estudiantes en La Novia reportaron dificultades para estudiar debido a la falta de electricidad para utilizar computadoras e iluminar sus hogares (fuente: Encuesta educativa, 2022).

Salud: El 40% de los hogares de La Novia reportaron dificultades para mantener sus medicamentos en condiciones adecuadas debido a la falta de electricidad, lo que afecta la salud de la población, especialmente en tiempos de enfermedades que requieren refrigeración (fuente: Encuesta de servicios de salud, 2022).

Desigualdad Social y Pobreza Energética

La pobreza energética es un problema importante en La Novia. Las familias de bajos recursos se ven forzadas a invertir una parte significativa de su ingreso en fuentes de energía alternativas, lo que agudiza la desigualdad social y limita el acceso a servicios básicos como educación, salud y comunicación. Esto también contribuye a la brecha digital, ya que muchas familias no pueden acceder a tecnología moderna para la educación a distancia o el trabajo.

Brecha digital: El 50% de los hogares en La Novia no tienen acceso a internet debido a la falta de electricidad adecuada, lo que limita su acceso a servicios educativos y de información (fuente: Encuesta sobre uso de tecnología, 2023).

Pobreza energética: El 30% de los hogares de La Novia se encuentran en situación de pobreza energética, es decir, gastan más del 10% de su ingreso mensual solo en energía (fuente: Informe sobre pobreza energética, 2021).

Impacto de las Fuentes de Energía Alternativas

El uso de generadores a diésel y gas propano como fuente de energía alternativa tiene un impacto ambiental negativo en La Novia. Estos generadores emiten gases de efecto invernadero y contaminantes que contribuyen al cambio climático y a la contaminación del aire. Además, el uso de combustibles fósiles aumenta la huella de carbono de la región.

Emisiones de CO2: Un generador a diésel de 5 kVA emite aproximadamente 2.5 kg de CO2 por hora de funcionamiento, lo que genera un total de 900 kg de CO2 anuales por cada generador en uso (fuente: Estudio de impacto ambiental de generadores, 2022).

Contaminación acústica: Los generadores también generan niveles de ruido de hasta 90 decibelios, lo que impacta la calidad de vida de los habitantes cercanos (fuente: Estudio de impacto acústico, 2021).

Potencial de Energías Renovables

La región de La Novia, al ser una zona rural con alta radiación solar, tiene un gran potencial para el uso de energías renovables, como la energía solar. Esto permitiría reducir la dependencia de fuentes de energía contaminantes y mejorar el suministro eléctrico de manera sostenible.

Potencial solar: La radiación solar promedio en la región es de 5.5 horas al día, lo que representa una oportunidad para instalar paneles solares y mejorar el acceso a la electricidad sin generar impactos ambientales negativos (fuente: Estudio de energía renovable en Caquetá, 2021).

Beneficios ambientales: La instalación de paneles solares podría reducir las emisiones de CO2 en aproximadamente un 60% en comparación con el uso de generadores a diésel (fuente: Estudio de impacto ambiental, 2022).

Conclusión

El problema del suministro de electricidad en La Novia es complejo y multifacético, abarcando aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales. La infraestructura eléctrica insuficiente y obsoleta, junto con la dependencia de fuentes de energía alternativas como generadores a diésel, tiene un impacto negativo significativo en la calidad de vida de los habitantes, el desarrollo económico local y el medio ambiente.

La inversión en infraestructura eléctrica, como la construcción de una nueva subestación de media tensión, es esencial para garantizar un suministro eléctrico confiable y de calidad. Asimismo, el fomento de energías renovables, como la solar, ofrece una solución sostenible que no solo mejora el acceso a la electricidad, sino que también contribuye a la reducción de la huella de carbono de la región.

Con una intervención adecuada, La Novia podría superar sus desafíos energéticos y abrir nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y reduciendo su impacto ambiental.

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA - INDICADORES DE REFERENCIA

450 habitantes del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán, que no cuentan con un servicio de energía optimo y constante

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
PILAR
03. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
CATALIZADOR
01. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia
PILAR:
03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
PROGRAMA:
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL
Caquetá: (2024-2027) Obras y no Promesas
LÍNEA ESTRATÉGICA COMPETITIVIDAD:
Línea estratégica 4. Infraestructura Habilitante para la Conectividad y Competitividad
PROGRAMA:
Electrificación de zonas no interconectadas
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL
San Vicente del Caguán: (2024-2027) Trabajamos y Servimos al Caguán
ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Infraestructura y desarrollo en torno al agua
PROGRAMA DEL PLAN DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL
consolidación productiva del sector de energía eléctrica
Producto: Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no Interconectadas
Indicador: Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura

4. CAUSAS:

DIRECTAS	INDIRECTAS
1. Baja capacidad del suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	**1.1** Pocas líneas de transmisión adecuadas para el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
	1.2 Redes eléctricas obsoletas o mal mantenidas que dificultan el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
	1.3 Condiciones de seguridad que retrasan la ejecución de proyectos en zonas conflictivas del municipio de San Vicente del Caguán
	1.4. Escaso financiamiento para proyectos de infraestructura que permitan ampliar el suministro de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

5. EFECTOS:

DIRECTOS	INDIRECTOS
1. Condiciones de vida precarias en comunidades del centro poblado La Novia por la falta de un suministro eléctrico constante	**1.1** Pocas oportunidades para emprendimientos o pequeñas empresas locales.
	1.2 Desigualdad en el acceso a oportunidades educativas debido a la falta de energía para el uso de tecnologías educativas.
	1.3 Uso de leña y carbón como fuente de energía en ausencia de electricidad, generando presión sobre los ecosistemas naturales.

6. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES Y EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Alcaldía de San Vicente del Caguán	Cooperante	Garantizar el suministro constante de energía eléctrica al centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	Apoyo técnico, económico y financiero para la ejecución del proyecto
Otro	Habitantes del Centro Poblado La Novia	Beneficiario	Contar con un suministro de energía eléctrica constante y de calidad	Participación de la veeduría ciudadana para el proyecto.

Análisis de participantes:

Dentro del proceso de concertación del Plan de Desarrollo Municipal **"Trabajamos y Servimos al Caguán 2024 – 2027"** se priorizo la instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

7. POBLACIÓN:

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

1.125

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

450

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Mejorar el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la capacidad del suministro de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
- Ampliar las líneas de transmisión para el suministro de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
- Ampliar, actualizar y mantener las líneas de suministro de energía eléctrica para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
- Garantizar las condiciones de seguridad para la normal ejecución del proyecto en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
- Garantizar los recursos financieros para proyectos de infraestructura que permitan ampliar el suministro de energía eléctrica en el centro poblado la Novia del municipio de San Vicente del Caguán

9. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

10. BIEN O SERVICIO

BIEN O SERVICIO	MEDIDO EN:	DESCRIPCIÓN	DEMANDA	OFERTA	INICIO HISTORIA	FINAL HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Subestación de generación y distribución d energía eléctrica instalada	Numero	Instalación de una subestación de generación eléctrica de 300KVA 220-127V	Subestación de generación y distribución a través de red de baja tensión requerida	Subestación de generación y distribución a través de red de baja tensión en funcionamiento	2020	2024	2025

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0.00	1.00	-1.00
2021	0.00	1.00	-1.00
2022	0.00	1.00	-1.00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0.00	1.00	-1.00
2025	1.00	1.00	0.00

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán, requiere un diseño detallado, el uso de materiales de calidad y la aplicación de normas técnicas y de seguridad. La correcta ejecución de este proceso garantizara que el centro poblado La Novia cuente con un suministro eléctrico confiable, esencial para el buen funcionamiento y la seguridad de la zona, contribuyendo al bienestar de los habitantes.

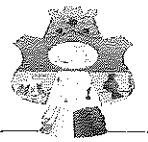
Para lo cual se dispone de las siguientes actividades para realizarlo

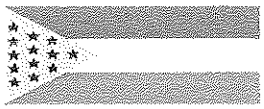
1. Instalar la red de media tensión trifásica a 13 200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
2. Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
3. Suministro e instalación de transformadores 13.200/214/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
4. Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

5. Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
6. Realizar las obras civiles cerramiento y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
7. Realizar la interventoría a las obras de instalación una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán
8. Solicitar el certificado RETIE de las instalaciones eléctricas realizadas en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

12. CADENA DE VALOR

OBJETIVO ESPECIFICO			
PRODUCTO	**ÍTEM**	**ACTIVIDAD**	**COSTO**
Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas no Interconectadas	01	Instalar la red de media tensión trifásica a 13 200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$ 88.786.607,00
	02	Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$ 6.288.217,00
	03	Suministro e instalación de transformadores 13.200/214/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$ 133.153.647,90
	04	Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$ 65.251.252,30
	05	Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$ 173.346.253,60
	06	Realizar las obras civiles cerramiento y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$ 57.325.147,20
	07	Realizar la interventoría a las obras de instalación una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$26.209.821,70
	08	Solicitar el certificado RETIE de las instalaciones eléctricas realizadas en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán	$8.063.863,48
Subtotal			**$558.424.810,18**
VALOR TOTAL			**$558.424.810,18**





13. RIESGOS

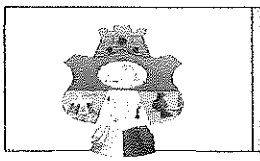
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacionales	Posibilidad de que el monto de la inversión no sea el adecuado para ejecutar el contrato. Extensión del plazo del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Deficiencias en los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información, equipo humano	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Posible aumento de los costos del proyecto.	Estudios previos revisados y ajustados para determinar los costos más ajustados a la hora de iniciar la fase pre-contractual.
Operacionales	Existencia de condiciones climáticas, ambientales o geográficas anormales que generan retraso, dificultad o imposibilidad de acceder al sitio indicado para la instalación de la publicidad, por parte del profesional o técnico asignado.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto	Planear la visita a los sitios de estudio con rigurosidad y medidas de alertas tempranas.
Administrativos	Cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles. Paros, huelgas, pandemias. Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que impidan la ejecución de las funciones del personal designado. Interrupción de las actividades por acciones civiles o problemas de orden social.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	No se podría realizar el proyecto	Socialización previa con la comunidad acerca de las labores a realizar para el establecimiento de un acuerdo común con la comunidad y la administración municipal.

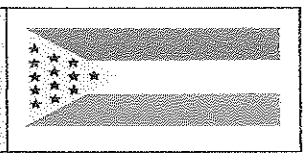
14. INGRESOS Y BENEFICIOS

Mejorar la seguridad de los residentes ya que disuade a los delincuentes y reduce el riesgo de accidentes
Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción Cantidad: Personas que se ven beneficiadas

15. FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Recursos Propios- Libre Destinación	$ 0,00





Recursos Propios- Destinación específica	$ 0,00
Sistema General de Participación	$ 0,00
Fundación sin Ánimo de Lucro (Propios)	$ 0,00
Sistema General de Regalías	$558.424.810,18
Crédito	$ 0,00
Otros	$ 0,00
Cofinanciación Departamento	$ 0,00
Cofinanciación Nación	$ 0,00
TOTAL	**$558.424.810,18**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el Municipio de San Vicente del Caguán, garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión **"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"**

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA

Que la vía a intervenir del proyecto de inversión **"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"**, no presenta puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe Oficina de Planeación
Municipio de San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que los estudios, diseños y especificaciones técnicas del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO VILLA LOBOS ZONA RURAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, cumplen con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe Oficina de Planeación
Municipio de San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"**, no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo No mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: **PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).**

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe oficina de planeación
Municipio de San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA

Que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR del proyecto de inversión **"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"**., no han sido financiadas con otras fuentes, ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

YUDY VANESSA RIVAS HERNÁNDEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"**.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

YUDY VANESSA RIVAS HERNÁNDEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que los documentos, estudios, diseños y planos originales del proyecto de inversión **INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN** mencionados a continuación se encuentran debidamente firmados, con las matrículas profesionales de los profesionales competentes y reposan en la sede de la Secretaría de Planeación

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

YUDY VANESSA RIVAS HERNÁNDEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÀN

Dando alcance a los requisitos definidos del Sistema General de Regalías-SGR-, en el marco de la Ley Orgánica 2056 de 2020, el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 y demás normas concordantes y referente el proyecto denominado ***"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"***, con **BPIN 2025187530001**

CERTIFICA QUE:

El proyecto ***"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"***, identificado con código **BPIN 2025187530001,** es viable técnica, financiera y jurídicamente, teniendo en cuenta que,

a) **Viabilidad técnica:** Conforme al Acuerdo 004 de 14 de octubre de 2021, "Por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se emiten los lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y del concepto técnico único sectorial de los proyectos de inversión", determina lo siguiente en su Artículo 4.1.1.4. Término para la emisión, cargue y registro del concepto de Viabilidad. *"El registro del concepto de viabilidad favorable, o cargue del concepto de viabilidad con observaciones o no viable, en el Banco de Proyectos de Inversión del SGR o en el aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, debe realizarse por la entidad que lo emite, según corresponda, en los términos establecidos en el artículo 1.2.1.2.8 del Decreto Único Reglamentario del SGR, a través del diligenciamiento de los formatos dispuestos en el sistema y el cargue del correspondiente formato establecido el Anexo 02 del presente Acuerdo, en formato PDF debidamente suscrito,... Para los demás casos la responsabilidad de la emisión del concepto de viabilidad corresponderá al representante legal de la respectiva entidad territorial o su delegado".*

De acuerdo a lo anterior, el día 11 de marzo de 2025, la Secretaría de infraestructura, la Secretaría de Hacienda y el jefe de oficina de planeación, suscribieron el concepto técnico de viabilidad ***FAVORABLE*** (Formato Anexo ii del Acuerdo 004-2021), para el proyecto de inversión denominado ***"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN",*** identificado con **BPIN 2025187530001,** aprobado por el Alcalde del municipio de San Vicente del Caguán **LUIS TRUJILLO OSORIO,** por encontrarlo acorde a los requisitos generales y sectoriales establecidos en el documento denominado "Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión" expedido por el Departamento Nacional de Planeación".

b) **Viabilidad financiera:** La Ley 2441 de 27 de diciembre de 2024 expidió el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 ° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, con unas apropiaciones de recursos para el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá de: **CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS ($5.204.469.115) M/CTE**, por la Asignación para la Inversión Local según NBI y Cuarta, Quinta y Sexta Categoría de la que trata el Art. 48° de la Ley 2056 de 2020; **CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS ($5.204.469.115) M/CTE**

De conformidad con el artículo 12 de la Ley ibídem, se establecen los "Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023- 2024. Para garantizar la independencia en la administración de los recursos del presupuesto de cada periodo de gobierno territorial, durante el año 2023, las entidades e instancias de aprobación, según corresponda, podrán aprobar proyectos hasta por el 60% de la apropiación de la vigencia 2023-2024 de los ingresos corrientes proyectados en el plan de recursos que les corresponda, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará, en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el respectivo bloqueo de las apropiaciones presupuestales. Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías establecidos en las normas reglamentarias del Sistema".

De acuerdo a la anterior, se dispone de los recursos para la financiación del proyecto ***" INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"***, con un valor de $ 558.424.810,18 y un plazo de ejecución de cinco (05) meses, así: **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS, CON DIECIOCHO CENTAVOS** ($558.424.810,18) por SGR — Asignación para la Inversión Local según NBI y Cuarta, Quinta y Sexta Categoría.

c) ***Razón jurídica:*** *El presente documento de viabilidad se expide en aplicación de la facultad otorgada a las entidades territoriales beneficiarias mediante el artículo 34 de la Ley 2056 de 2020, el parágrafo transitorio 1 del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020 y los artículos 4.1.1.1 y 4.1.1.2 del Acuerdo 03 del 08 de abril de 2021, adicionados por el Acuerdo 04 del 14 de octubre de 2021, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.*

Sin perjuicio de lo anterior, el estructurador y formulador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Con base en lo anterior, la Oficina de Planeación consta que el proyecto denominado ***INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN,*** identificado con **BPIN: 2025187530001**, registra concepto técnico de viabilidad **FAVORABLE** y que se cuenta con la disponibilidad de recursos del Sistema General de regalías de la entidad territorial para su ejecución, conforme a la información de la Secretaría de Hacienda.

Dada en el municipio de San Vicente del Caguán a los 11 días del mes de marzo de 2025

DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe Oficina de Planeación

Proyectó Juan Camilo López Guerrero – Contratista SGR
Elaboró Juan Camilo López Guerrero – Contratista SGR
Revisó Diego Alonso Hernández Vergel – Jefe Oficina de Planeación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

San Vicente del Caguán – Caquetá, 11 de marzo de 2024

Ingeniero:
DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe oficina de planeación - San Vicente del Caguán

Asunto: **ACEPTACIÓN DESIGNACIÓN COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO SGR BPIN: 2025187530001**

Reciba un Cordial Saludo

De conformidad con la comunicación del Decreto Municipal N 067 del 19 de marzo de 2024, expedido por el municipio de San Vicente del Caguán como entidad territorial beneficiaria y receptora de Asignaciones de inversión local y encargada de viabilizar, priorizar y aprobar los respectivos proyectos de inversión, me **PERMITO ACEPTAR LA DESIGNACIÓN COMO ENTIDAD EJECUTORA** del proyecto:

- ***"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"*** **con ficha BPIN 2025187530001**

Lo anterior, en estricto cumplimiento de lo estipulado en la Ley 2056 de 2020, el decreto 1821, demás normas concordantes en materia del Sistema General de Regalías y los términos en que encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión SGR, de conformidad con los artículos 2.1.1.5.1 y 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020

De igual forma, como **ENTIDAD EJECUTORA** garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) del SGR

Cordialmente,

LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

DECRETO No. 027 DEL 2025

(11 de marzo del 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DE ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR-, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DEL 2020 Y DECRETO 1821 DEL 2020"

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

El Alcalde Municipal en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 34 y 36 de la Ley 2056 del 2020 y el artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, y las demás disposiciones normativas que las modifiquen, adicionen o complementen y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2056 del 2020 establece las reglas generales relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías;

Que el artículo 28 ibídem especificó que con los recursos del Sistema General de Regalías asignados se financiarán proyectos de inversión en sus diferentes etapas, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización.

Que el artículo 29 de esta misma Ley, también estableció que los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deberán estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características: viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con planes y políticas nacionales, y planes de desarrollo de las entidades territoriales y mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

Que el artículo 31 de la Ley 2056 del 2020 determinó cuatro etapas que serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología para cumplir con el ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías: La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos; la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación; y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Que en el artículo 32 ibídem, se delegó en la instancia u órgano correspondiente la responsabilidad de registrar y evidenciar en los sistemas que para el efecto haya dispuesto el Departamento Nacional de Planeación, la información requerida de los proyectos de inversión desde la presentación hasta la aprobación.

DECRETO No. 027 DEL 2025
(11 de marzo del 2025)

Que el literal a) del artículo 33 de la Ley referida anteriormente definió que los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y el 60% de la Asignación para la Inversión Regional que corresponde a los departamentos, deberán apuntar a las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Territorial y sus modificaciones o adiciones. Así mismo, estos proyectos de inversión se presentarán ante las Secretarías de Planeación del respectivo departamento o municipio o quien haga sus veces, según corresponda.

Que el artículo 34 de la Ley 2056 del 2020 delegó en las entidades territoriales beneficiarias Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local la responsabilidad de viabilizar los proyectos de inversión en sujeción a la metodología que defina el Departamento Nacional de Planeación.

Que en el artículo 36 ibídem, se delegó en las entidades territoriales receptoras de Asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local, la responsabilidad de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que el artículo 37 de la Ley citada anteriormente estableció para los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente Ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente Ley. Igualmente, en el mismo artículo se estipulo que las entidades ejecutoras de recursos del Sistema son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de los mismos, sin perjuicio de las acciones de control a las que haya lugar.

Que en el parágrafo primero del artículo 37 de la Ley 2056 del 2020, estipulo que la ejecución de proyectos de qué trata este artículo, se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta Ley, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Que el parágrafo segundo del artículo citado en el párrafo anterior estableció que las entidades territoriales beneficiarias de Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y del 60% de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de los departamentos podrán ejecutar directamente estos recursos o la entidad ejecutora que designe.

Que en el parágrafo tercero del artículo 37 de la Ley 2056 del 2020, referenció: La entidad designada ejecutora por las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36, deberá expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los

recursos asignados, a más tardar dentro de los seis (6) meses contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación de proyecto de inversión que emita la entidad o instancia, según corresponda, y será la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión. En caso de no cumplirse lo anterior, las entidades u órganos liberarán automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión y reportarán estos casos al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías y a los órganos de control.

Que el artículo 1.2.1.2.2 del Decreto 1821 del 2020, estipula que el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías constituye la herramienta en la cual se efectúa el registro y disposición de todos los proyectos de inversión considerados como viables para su financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 1.2.1.2.8 del ibídem definió que la viabilidad de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías definida en el numeral 2 del artículo 29 de la Ley 2056 de 2020, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, se desarrollará conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los requisitos que adopte la Comisión Rectora. El registro de los proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías corresponde a la sistematización en el Banco del concepto de viabilidad favorable que se otorga al proyecto de inversión por parte de la instancia competente, según corresponda.

Que el literal a) del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 del 2020, encargó la emisión de la viabilidad de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías a las entidades territoriales beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local y para la Asignación para la Inversión Regional; dicha viabilidad comprenderá el registro del concepto en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías.

Que según el literal a) del artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 del 2020, las entidades territoriales beneficiarias serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos de Asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local.

Que el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 del 2020, versando sobre la responsabilidad de las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías, establece que serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventora, de conformidad con lo previsto en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto referido.

Que el parágrafo transitorio 1 del artículo 1.2.1.2.8 del citado Decreto establece que entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos sectoriales para viabilizar y priorizar los proyectos de inversión financiados a

DECRETO No. 027 DEL 2025

(11 de marzo del 2025)

través de recursos del Sistema General de Regalías, la entidad que emita la viabilidad de los proyectos de inversión atenderá los requisitos sectoriales aplicables que se encuentren vigentes a 31 de diciembre de 2020.
Que, de acuerdo con lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación, expidió en el mes de enero del 2021, el documento denominado *"Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión"*, en cual se publicaron los requisitos sectoriales aplicables vigentes a 31 de diciembre de 2020 para viabilizar los proyectos de inversión.
Que esta entidad territorial cumplió para el proyecto de inversión referido en el presente acto administrativo, con los requisitos definidos en el acuerdo 007 del 2022 expedido por la comisión rectora del Sistema General de Regalías;
Que en virtud de lo anterior;

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Viabilizar, registrar, priorizar, aprobar y designar la entidad pública ejecutora e interventora del siguiente proyecto de inversión, tal como se detalla a continuación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2025187530001	Instalación de una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente Del Caguán	Minas y Energia	Factibilidad - Fase 3	$558.424.810,18
FUENTE	**TIPO DE RECURSO**	**CRONOGRAMA MGA**		**VALOR**
Municipio de San Vicente del Caguán	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025 – 2026		$558.424.810,18
VALOR APROBADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL				$558.424.810,18
VIGENCIA SGR APROBADA POR LA ENTIDAD TERRITORIAL				2025 – 2026
ENTIDAD EJECUTORA	Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán			$532.214.988,48
RUBRO PRESUPUESTAL (POSICION CATALOGO DE GASTO)	00IL-4301-1604-2025-18753-0001 - **INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN**			
ENTIDAD QUE CONTRATARÁ LA INTERVENTORÍA	Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán			$26.209.821,70

Proyectó Juan Camilo López Guerrero – Contratista Asesor SGR
Elaboró Juan Camilo López Guerrero – Contratista Asesor SGR
Revisó Duván Andrés Melo – Asesora Jurídica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

DECRETO No. 027 DEL 2025

(11 de marzo del 2025)

ARTÍCULO 2. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora e interventora del proyecto de inversión, expedir el certificado de cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución del proyecto de inversión que se cita en el presente Decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 del 2020 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO 3. Las entidades designadas en el artículo 1 del presente Decreto para el proyecto aprobado, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC - de la información veraz, oportuna e idónea de los proyectos, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente de los proyectos aprobados que será trasladado por la respectiva Secretaría a éste.

ARTÍCULO 5. El proyecto de inversión aprobado deberá ser ejecutado de conformidad con el régimen contractual aplicable a las entidades públicas designadas como ejecutora e interventora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

ARTÍCULO 6. Comuníquese el contenido del presente Decreto a la entidad pública designada ejecutora y encargada de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 7. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de San Vicente del Caguán, en Caquetá, a los once (11) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

CERTIFICA QUE:

Que el municipio de San Vicente del Caguán, en el Departamento de Caquetá, realizó el proceso de priorización para el proyecto de inversión con número **BPIN 2025187530001** llamado ***"INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN"*** definido para los proyectos de inversión con cargo a la Asignación de Inversión Local del Sistema General de Regalías. Lo anterior, de acuerdo con la Metodología de Cierre de Brechas definida por la Resolución 2993 de 2021, en el marco de la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías". Se anexa la información reportada por la metodología.

El resultado de la priorización con base en la Metodología de Cierre de Brechas es:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO	
Código BPIN	2025187530001
Sector del Proyecto	Minas y energía
Programa del Proyecto	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
RESULTADO DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN	
1. ¿El programa y sector del proyecto están priorizados, de acuerdo con la definición metodológica de Cierre de Brechas?	SI
2. ¿Cuál es la magnitud de la brecha?	4.58
3. ¿Cuál es la posición u orden de la brecha (mayor a menor)?	14
4. ¿El proyecto es priorizado?	Si

Para constancia se firma en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, a los 11 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal

ANEXO 01. IMPRESIÓN DEL VISOR METODOLOGÍA CIERRE DE BRECHAS

Medición de brechas

Departamento Nacional de Planeación

Principal

Fecha actualización: julio de 2024

SisPT

Departamento: Caquetá

Municipio: San Vicente de Caguan

Su grupo de referencia según el índice de capacidades iniciales 2020-2023 es:

G3

Sus sectores con nivel alto de brecha son:

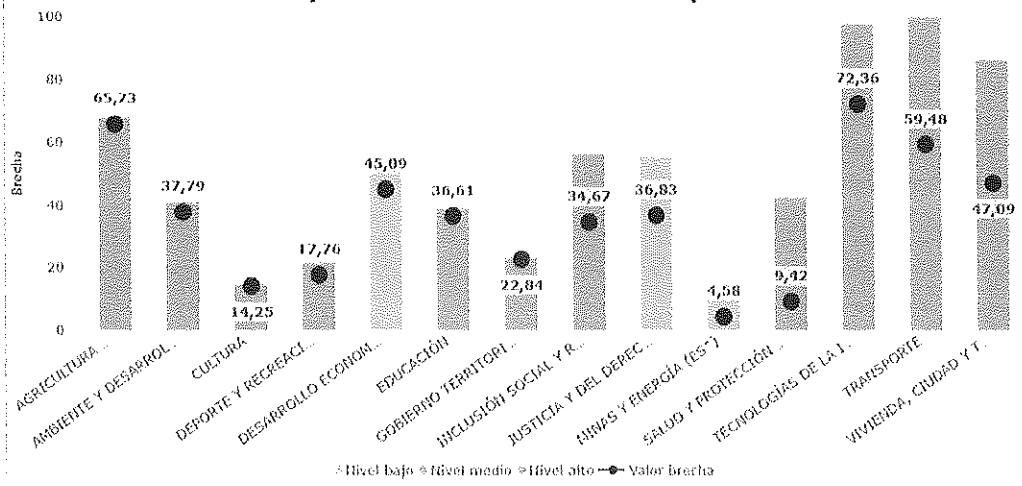
Sector	Brecha
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	65,73
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	37,79
CULTURA	14,25
DEPORTE Y RECREACIÓN	17,76
INCLUSIÓN	34,67

Restaurar búsqueda

Volver al menú

Descarga

Valor y distribución de nivel de brecha por sector



*El sector Minas y Energía se refiere solo a enfoque social.
**El sector Desarrollo Económico incluye CTI, CIT, Trabajo, Minas y Energía (productivo) e información estadística (programas específicos).
***El sector Gobierno Territorial prioriza los programas 4501 (Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana), 4502 (Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos) y 4503 (Gestión del riesgo de desastres y emergencias).

Año: 2023; **Fuente:** Departamento Nacional de Planeación

Esta medición se basa en la Metodología para el Cierre de Brechas adoptada por la Resolución 2993 de 2021. Los datos se muestran con fines de diagnostico general. Para más información consulte aquí.

(NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EMITE EL CONCEPTO DE VIABILIDAD)
CONCEPTO DE VIABILIDAD
El suscrito se hace a cargo de la evaluación de un proyecto de inversión según la metodología general ajustada (MGA) y demás requisitos establecidos en el artículo 2.2.4.1.2.1 del Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías y la Ley 2056 de 2020, y emite concepto favorable a la viabilidad del proyecto de inversión que se describe a continuación, con base en la información suministrada por el OCAD o la entidad que presenta el proyecto.
FUNDAMENTO NORMATIVO
Ley 2056 de 2020, artículo 5 numeral 5, artículo 32, 34 y 45. Decreto 1821 de 2020, artículo 2.2.4.1.2.1 literales f y m), artículo 2.2.4.1.2.2. (parágrafo 4), artículo 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4 y 2.2.4.1.2.5. Acuerdo Único del SGR y demás que la modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE UNA RED DE MEDIA TENSIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA NOVIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN				CÓDIGO BPIN:	2025187530001	
NÚMERO DE REVISIÓN:	1	CATEGORÍA DEL PROYECTO:	Infraestructura: SI Dotación: No Servicios: No		FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad	
REGIÓN SGR:	Región Centro - Sur - Amazonia	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Municipio de San Vicente del Caguan		EJECUTOR PROPUESTO:	Municipio de San Vicente del Caguan	
DEPARTAMENTO(S) EN EL(LAS) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Departamento del Caqueta				MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Municipio de San Vicente del Caguan	
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	Minas y energia	SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:	Minas y energia		SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:	Minas y energia	
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	Municipio de San Vicente del Caguán	TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):	5		PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):	No aplica	
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique):	$ 0	VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique):	$ 0	VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):	$ 26.209.821,70	VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):	$ 0

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIGENCIA
$ 558.424.810,18	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025-2026	N/A		$ 0	$ 0
TOTAL SGR		$ 558.424.810,18	TOTAL OTRAS FUENTES		$ 0	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		$ 558.424.810,18				
Fecha de radicado de Concepto de Viabilidad		7/03/2025	Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad		11/03/2025	

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS

Número de Conceptos previos emitidos	1	CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7
		Fecha de emisión	11/03/2025						

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):	Mejorar el acceso y cobertura de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	instalar una subestación de generación y distribución de energía eléctrica a través de una red de media tensión en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán, requiere un diseño detallado, el uso de materiales de calidad y la aplicación de normas técnicas y de seguridad. La correcta ejecución de este proceso garantizará que el centro poblado La Novia cuente con un suministro eléctrico confiable, esencial para el buen funcionamiento y la seguridad de la zona, contribuyendo al bienestar de los habitantes. Para lo cual se dispone de las siguientes actividades para realizarlo 1. Instalar la red de media tensión trifásica a 13.200 voltios para el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 2. Instalar la red baja tensión trifásica a 220-127 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 3. Suministro e instalación de transformadores 13.200/240/120 voltios para la distribución en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 4. Realizar la instalación de acometidas eléctricas a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 5. Instalación de una unidad de electrógeno Diesel para la generación de energía eléctrica a las viviendas del centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 6. Realizar las obras civiles correspondientes y placa en concreto para soporte del transformador elevador en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 7. Realizar la interventoría a las obras de instalación una subestación de generación y distribución de energía eléctrica en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán 8. Solicitar el certificado RETIE de las instalaciones eléctricas realizadas en el centro poblado La Novia del municipio de San Vicente del Caguán

POBLACIÓN AFECTADA:	1.125	POBLACIÓN OBJETIVO:	450	Proyecto priorizado por grupo étnico:			Localizado en jurisdicción de grupo étnico:		
				Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
				NO	NO	NO	NO	NO	NO

Cumplimiento de la competencia y Asunto de Racionalidad – Decreto de Inversión Regional. Artículo 2.2.4.1.2.4.1 de 2020

Alcance espacial	No Cumple	Población	Cumple	Responde a las necesidades socioculturales, económicas y ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)	No Aplica

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS QUE SOLICITEN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN

REQUISITOS GENERALES

Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Cumple	
Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	Cumple	
Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	Cumple	
Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	Cumple	

Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para su financiación con recursos del SGR.				
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Jurídico	*Articulación con los planes y políticas públicas*	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a los retos estratégicos del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se circunscribe?	Cumple	
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Cumple	
Concepto de viabilidad jurídica			**Cumple**	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2. Técnico	*Aspectos metodológicos de formulación*	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Cumple	
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general guarda(n) correspondencia con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Cumple	
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Cumple	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el contexto técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Cumple	
		¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Cumple	
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido por todo su horizonte?	Cumple	
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Cumple	
Concepto de viabilidad técnica			**Cumple**	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
3. Financiero	**Rentabilidad económica**	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Cumple	
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Cumple	
Concepto de viabilidad Financiera			**Cumple**	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
4. Social y ambiental	*Aspectos técnicos de estructuración*	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se presenta articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, caracterización y características de la población objetivo?	Cumple	
Concepto de viabilidad Social y ambiental			**Cumple**	

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**VIABLE**
Normas y lineamientos utilizados (indicar los que se consideren relevantes):	

Funcionarios que emiten concepto		Firma de conformidad
Elaborado por:	JUAN CAMILO LOPEZ GUTIERREZO	
Elaborado por:	YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ	
Concepto emitido por:	LUIS TRUJILLO OSORIO	

DIEGO ALONSO HERNANDEZ VERGEL	Jefe Oficina de Planeacion - Municipio de San Vicente del Caguan		3/10/2024